

FECHA: 14/08/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	DOIHICB
SERIE	13
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	25/08/2026
HORA	11:00
LUGAR	Montes Urales No. 350, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11000 en la Ciudad de México.

ORDEN DEL DÍA

- I. Informe del Fiduciario, sobre el estado de la cobranza con relación a la contraprestación que recibe la emisión, así como un informe mensual del saldo inicial, movimientos y saldo final de cada una de las cuentas y fondos del fideicomiso desde el 01 de enero de 2025 a la fecha. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Informe del Fideicomitente o del Operador respecto de la situación actual del Fideicomiso y su evolución financiera, cobranza, deducciones y estado del activo desde enero 2025 a la fecha. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Informe del Fideicomitente o del Operador sobre el evento relevante publicado el 6 de agosto de 2026 en la Bolsa Mexicana de Valores, relativo al incumplimiento de pago por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar), así como sus implicaciones para el Contrato de Prestación de Servicios, el Proyecto Hospitalario y los Certificados Bursátiles, incluyendo el monto de los pagos vencidos, antigüedad de los adeudos, estado del procedimiento de notificación de incumplimiento realizado al IMSS-Bienestar y acciones implementadas o por implementar para obtener la regularización de los pagos adeudados. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Informe del Fideicomitente o del Operador mediante una presentación y discusión del impacto esperado del incumplimiento referido en: a) el flujo de efectivo del Fideicomiso; b) el cumplimiento de las obligaciones de pago de los Certificados Bursátiles; c) las reservas, cuentas y mecanismos de cobertura previstos en los documentos de la emisión; y d) cualquier otro aspecto relevante para los Tenedores. Acciones y resoluciones al respecto.
- V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de las medidas, acciones, requerimientos, declaraciones, instrucciones y demás resoluciones que resulten convenientes o necesarias para proteger los intereses de los Tenedores derivado del incumplimiento informado, incluyendo sin limitar, la solicitud de información adicional, la comparecencia de las partes involucradas, la contratación de asesores legales, financieros o técnicos, el otorgamiento de instrucciones al Representante Común y, en general, el ejercicio de los derechos y acciones previstos en los documentos de la emisión y en la legislación aplicable. Acciones y resoluciones al respecto.
- VI. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de una instrucción al Fideicomitente y/o al Operador para que, en coordinación con las autoridades competentes, realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a fin de promover la implementación de un objeto o clave clasificadora del gasto específica dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el pago de la contraprestación a cargo del IMSS-Bienestar, de manera que dichos recursos queden debidamente etiquetados y el pago fluya de forma más eficiente y oportuna al Proyecto Hospitalario y al Fideicomiso.
- VII. Designación de delegados especiales para formalizar y dar cumplimiento a los acuerdos adoptados por la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para concurrir a la Asamblea, los Tenedores deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus certificados, expedido por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir las constancias de depósito

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 14/08/2026

que expida el S.D. Indeval, Instituto para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y el listado de tenedores que a tal efecto expida la Casa de Bolsa o Institución Financiera correspondiente, de ser el caso, respecto de los Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra DOIHICB 13 de los cuales dichos tenedores sean titulares, en el domicilio ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho numero 40 piso 22 Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, a la atención de Javier Eduardo Ortega Labastida y/o Alfredo Basurto Dorantes a las direcciones de correo electrónico (javiereduardo.ortega@multiva.com.mx y/o alfredo.basurto@multiva.com.mx) y al teléfono 55-5284-6200 extensiones 54503 y 54502 respectivamente), en un horario de las 9:00 a las 18:00 horas, con al menos un día hábil antes a la fecha de celebración de la Asamblea. Los Tenedores de los Certificados Bursátiles podrán hacerse representar en la Asamblea de tenedores por un apoderado, acreditado con carta poder simple firmada ante dos testigos.